

Banca

Fin de la tasa Libor: así se adecúan las entidades financieras peruanas, con miras al 1 de julio

La Libor dejará de usarse en menos de un mes para la contratación de productos financieros. Las entidades peruanas renegocian los últimos contratos vigentes, con la tasa SOFR como nuevo referente.



Por Marco Alva Pino

17 de junio de 2023
 Lectura de 2 min



El sector financiero peruano apura su transición desde la **tasa Libor** hacia otras tasas de interés de referencia alternativas. El cambio se aplica, principalmente, para créditos corporativos (con tasas de interés variable), swaps de tasa de interés, cross currency swaps y emisiones de bonos subordinados.

Desde 1986, la tasa Libor era la tasa de referencia global para la contratación de productos financieros y se obtenía a partir de una encuesta aplicada a los 16 bancos más grandes del mundo. **Pero dejará de usarse a partir del próximo 1 de julio, tras una serie de escándalos y sospechas de manipulación en su metodología durante la década pasada.** "Se decidió buscar una nueva tasa de referencia que no sea manipulable, que realmente cotice en el mercado", señala Javier Swayne, gerente de finanzas del banco Bci en el Perú.

En el 2021, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) recomendó a las entidades financieras no utilizar la tasa Libor para nuevos contratos. Desde entonces, está supervisando un proceso de transición que implica, en primer lugar, pactar nuevas condiciones con los clientes. **Varios de los contratos han sido modificados y, en otros, se están negociando cambios de condiciones y adendas,** según Rafael Alcázar, socio en Rebaza, Alcázar & De las Casas.

El segundo paso de la transición es adecuar los sistemas operativos y ajustar los modelos de valorización de activos y riesgos. "Dejar de usar la Libor como tasa de referencia está obligando a las entidades financieras a volver a calibrar sus modelos", explica Sergio Urday, profesor de economía de la UPC. El objetivo es tener un cálculo más preciso del rendimiento de los activos financieros en el tiempo.

A junio del 2022, un total de 21 entidades financieras, aseguradoras y AFP reportaron productos asociados a la Libor en dólares por US\$13,699 millones, según una encuesta de la SBS. La superintendencia estima que después de junio de ese año el monto llegaría a US\$10,554 millones.

Hoy, en el Perú ya son siete empresas las que están usando la tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate). Esta es, por excelencia, la tasa de referencia a nivel global, tiene el respaldo de letras del tesoro americano y, a diferencia de la **tasa Libor**, sí cotiza en el mercado.

Tags: [Tasa Libor](#) [Tasa de interés](#) [SBS](#)
[créditos a empresas](#) [SOFR](#)

"En el Perú, siete entidades financieras ya usan como referencia la tasa SOFR"

Más en Banca >

Banca

3 de junio de 2023

Los créditos vehiculares aceleran a un ritmo récord en casi diez años



Lectura de 3 min

Banca

27 de mayo de 2023

Banco Bci: "Ahora, esperamos llegar al punto de equilibrio en 2024"



Lectura de 4 min

Banca

27 de mayo de 2023

Financiamiento sostenible: así crecerá el rigor de la banca y los inversionistas para otorgarlo



Lectura de 5 min